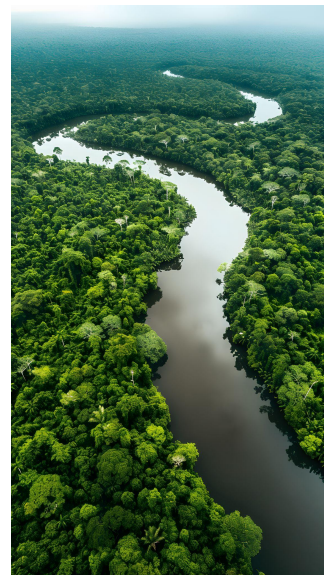
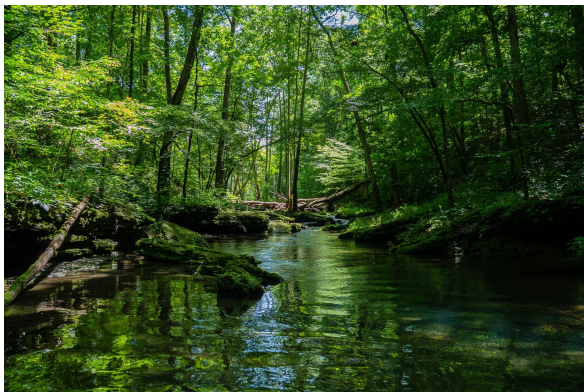

Tema 1: Introducción a la Sostenibilidad



ÍNDICE



1. ¿Qué es sostenibilidad y desarrollo sostenible?
2. Evolución Histórica del Desarrollo Sostenible (1972-2026)
3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores
4. ¿Qué son los criterios ASG?
5. La empresa y los grupos de interés
6. Regulación y normativa en sostenibilidad. La información corporativa sobre sostenibilidad y la doble materialidad
7. Indicadores de sostenibilidad
8. La inversión social y medioambientalmente responsable

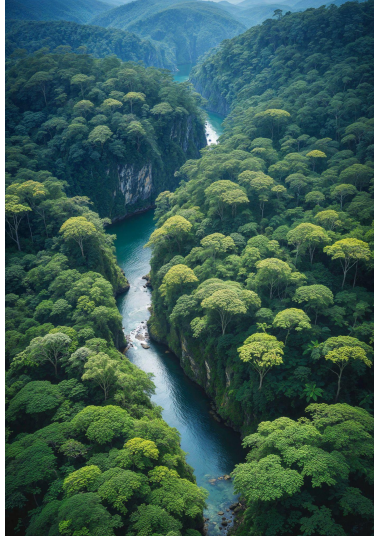
1. ¿Qué es la sostenibilidad y el desarrollo sostenible?

La Sostenibilidad en la actualidad tiene su origen en el concepto de **desarrollo sostenible**, definido por el Informe Brundtland (*Nuestro futuro común*), publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre medioambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas. Este informe define el **desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas**, subrayando la estrecha relación entre el desarrollo económico, la equidad social y la conservación del medioambiente.



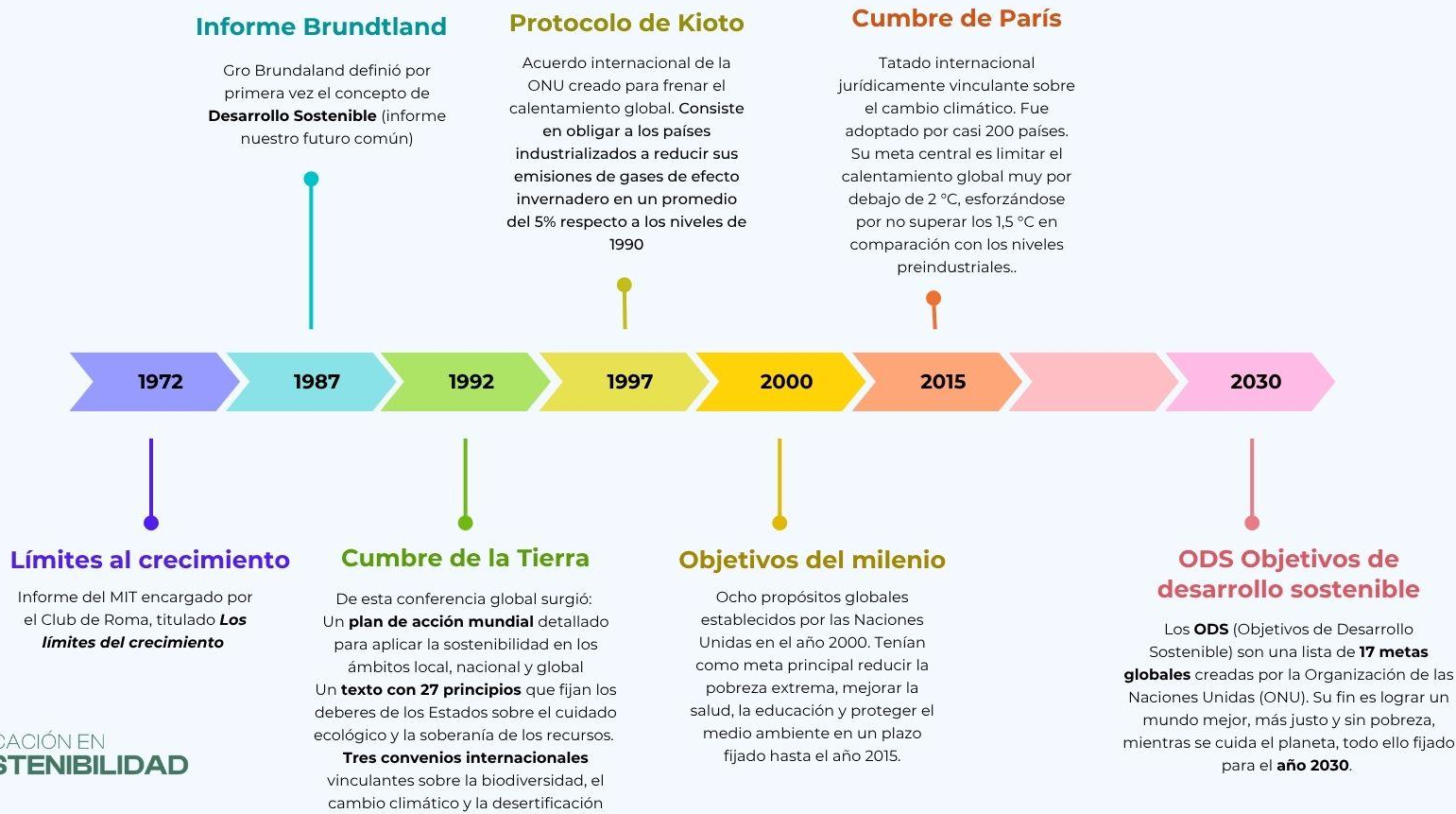
1. ACTIVIDAD La interconexión en la sostenibilidad

¿Por qué es importante la Amazonía?

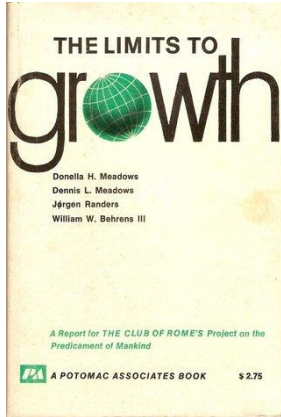


→ [enlace al desarrollo de la actividad 1](#)

Evolución histórica del Desarrollo Sostenible 1972-2026



2. ACTIVIDAD La construcción de la sostenibilidad a través del tiempo. De los límites del crecimiento a la Agenda 2030



3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores



169 metas específicas y se evalúan mediante más de **230 indicadores estadísticos** oficiales



ACTIVIDAD 3: ¿Cómo avanzamos hacia los ODS?



→ [enlace al desarrollo de la actividad 3](#)

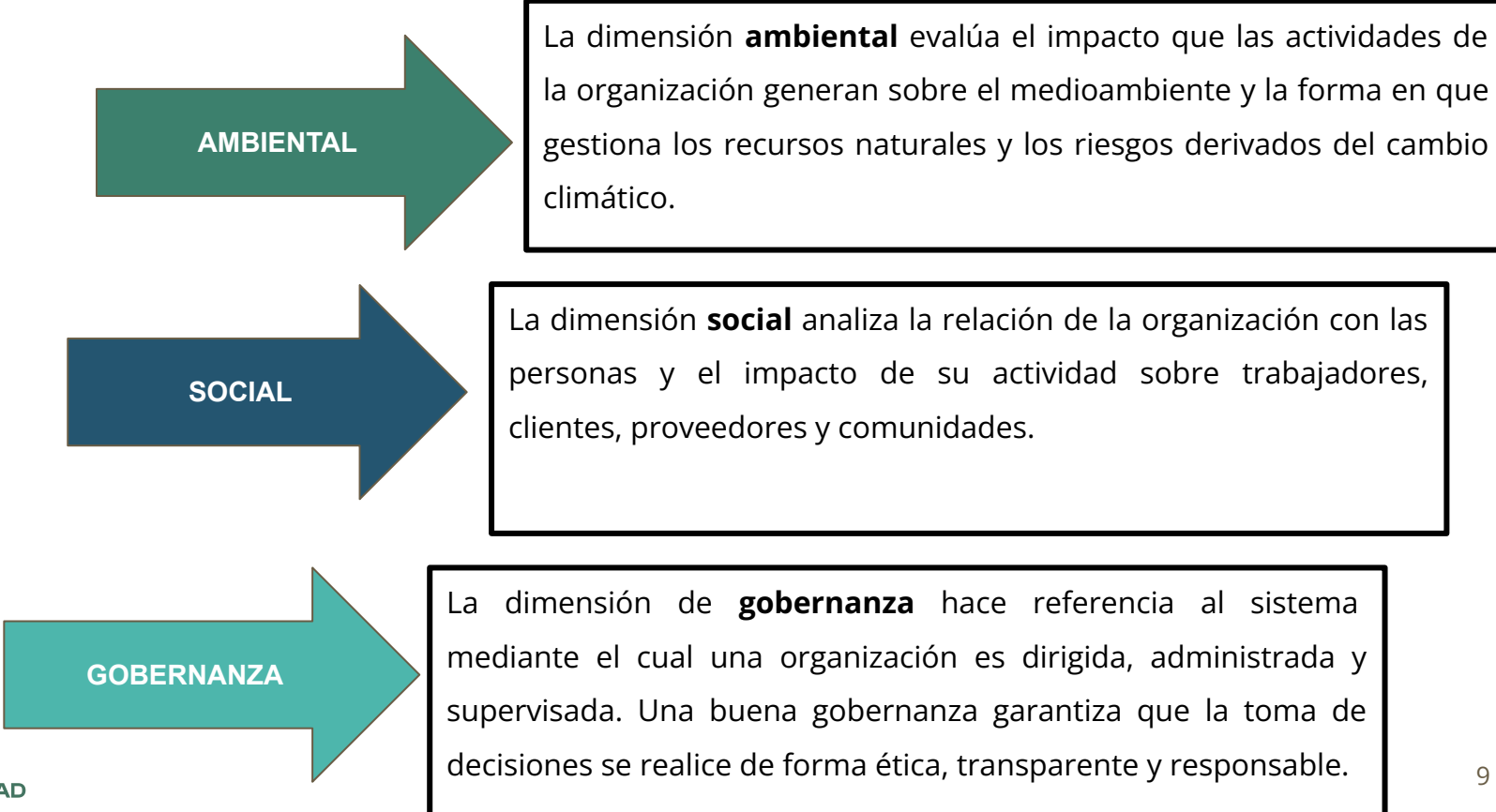


Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** se compone de 17 objetivos y 169 metas. Para su seguimiento, se diseñaron 234 indicadores que pueden medirse a través de los datos estadísticos que aquí se recogen. La actualización de estos indicadores, que constituyen una operación estadística recogida en el Programa anual vigente, es continua e incluye información tanto del INE como de otras fuentes oficiales que se irán incorporando de forma progresiva.



4. ¿Qué son los criterios ASG?



AMBIENTAL

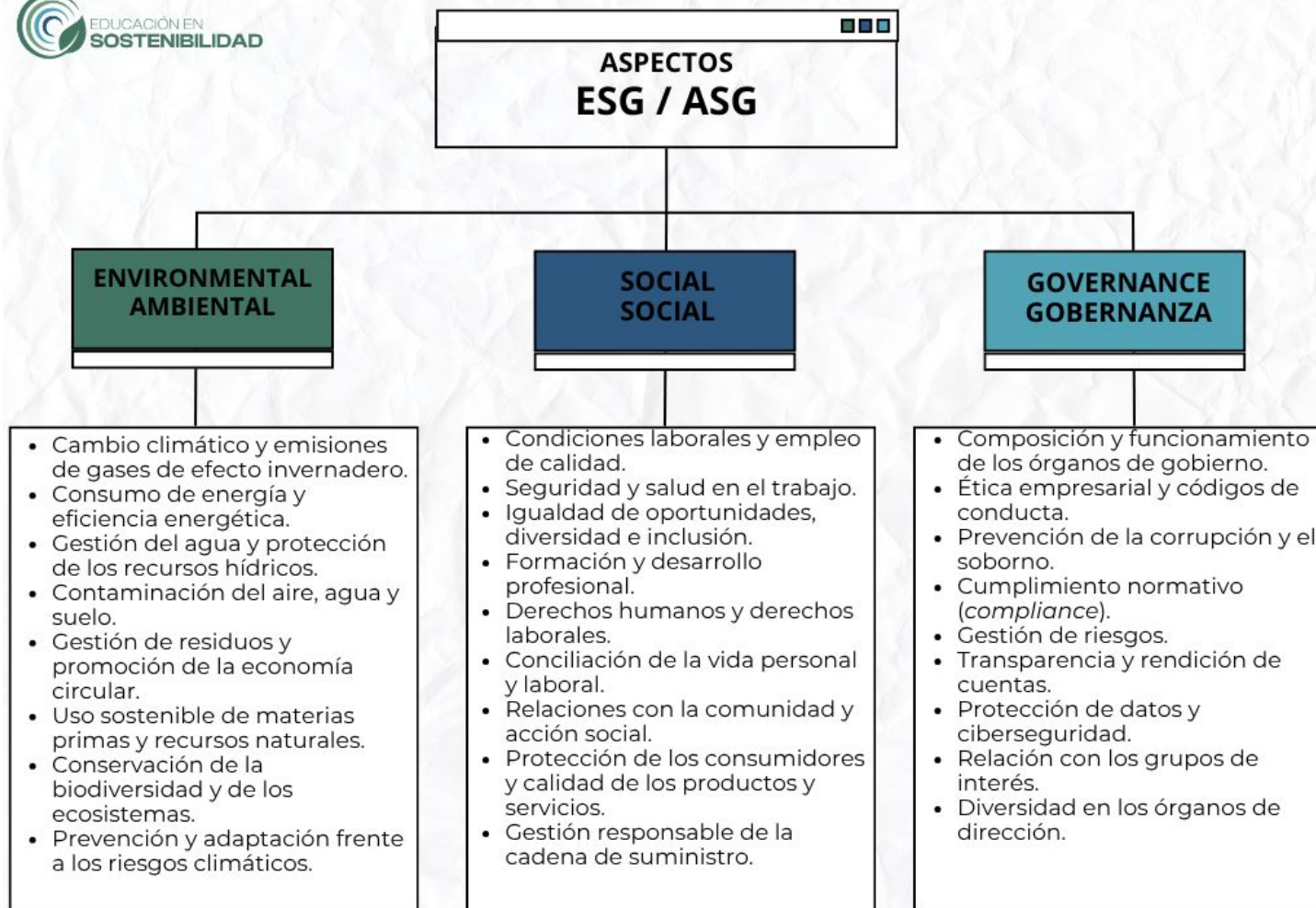
La dimensión **ambiental** evalúa el impacto que las actividades de la organización generan sobre el medioambiente y la forma en que gestiona los recursos naturales y los riesgos derivados del cambio climático.

SOCIAL

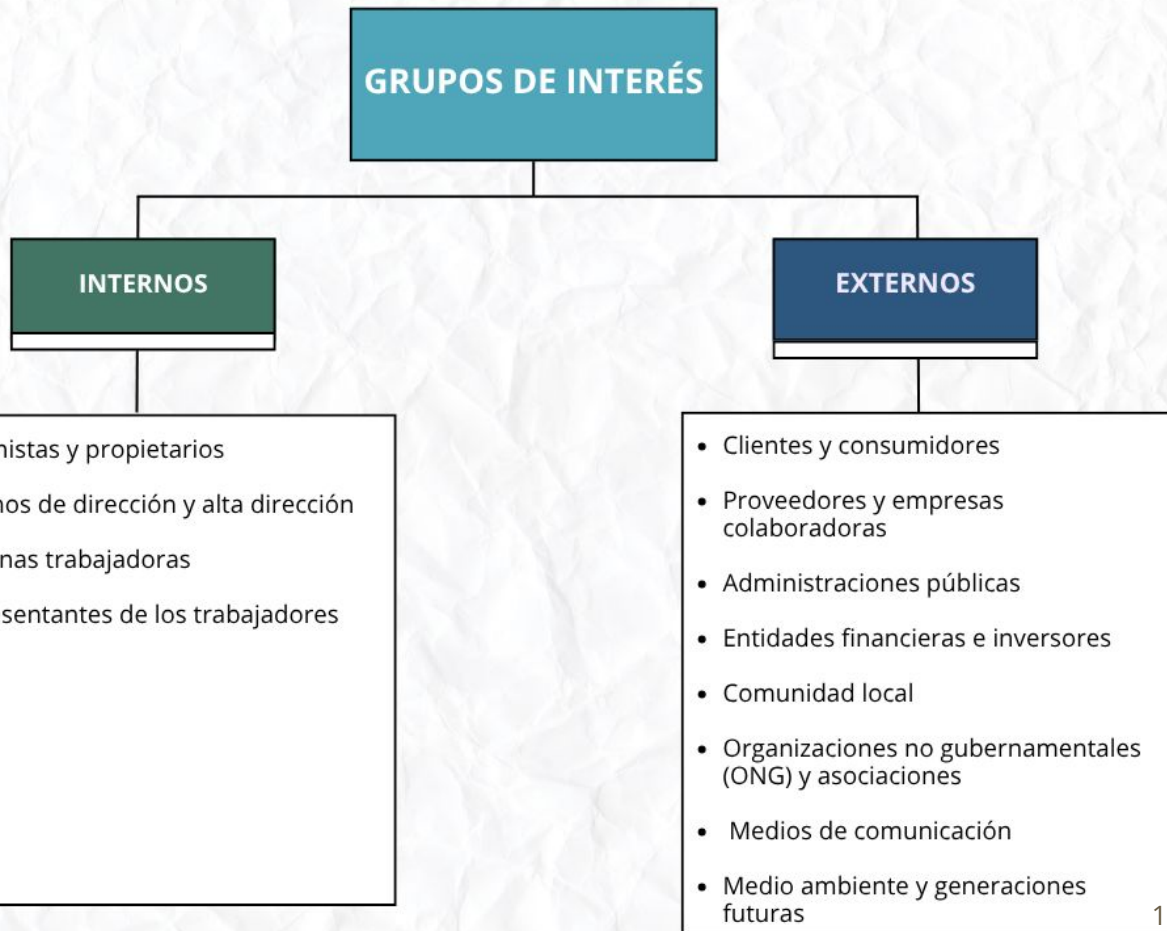
La dimensión **social** analiza la relación de la organización con las personas y el impacto de su actividad sobre trabajadores, clientes, proveedores y comunidades.

GOBERNANZA

La dimensión de **gobernanza** hace referencia al sistema mediante el cual una organización es dirigida, administrada y supervisada. Una buena gobernanza garantiza que la toma de decisiones se realice de forma ética, transparente y responsable.



5. Grupos de interés



6. Regulación y normativa en sostenibilidad. La información corporativa sobre sostenibilidad y la doble materialidad

Regulación internacional



Regulación europea



Regulación española



6.1. Regulación internacional.

Regulación internacional

Regulación europea

Regulación española



- **Agenda 2030** → Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Acuerdo de París** → Lucha contra el cambio climático.
- **Convenio sobre la Diversidad Biológica** → Protección de la biodiversidad.
- **Convenios de la OIT** → Derechos laborales y trabajo decente.
- **Pacto Mundial de la ONU** → Principios sobre derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

En conjunto: orientan las políticas y legislaciones nacionales e impulsan a las organizaciones a adoptar prácticas responsables, aunque no todos son directamente vinculantes para las empresas.

6.2. Regulación europea.

Regulación internacional

Regulación europea

Regulación española



Pacto Verde Europeo (European Green Deal) → Marco general de la UE para alcanzar la **neutralidad climática en 2050**.

Taxonomía Europea → Clasifica las actividades económicas que pueden considerarse **ambientalmente sostenibles**.

SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*) → Regula la **información de sostenibilidad del sector financiero**.

CSRD (*Corporate Sustainability Reporting Directive*) → **Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad**. Establece **qué empresas deben informar y qué información deben proporcionar**.

ESRS (*European Sustainability Reporting Standards*) → **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad**. Establecen **cómo debe elaborarse y qué contenidos debe incluir el informe de sostenibilidad**.

6.3. Regulación española.

Regulación internacional

Regulación europea

Regulación española



Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética → Impulsa la **descarbonización y transición energética**.

Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados → Promueve la **economía circular y la gestión sostenible de residuos**.

Normativa europea sobre información de sostenibilidad → establece obligaciones para determinadas empresas y debe ser incorporada al ordenamiento jurídico español.

Estrategias nacionales → Economía circular, biodiversidad, transición energética y descarbonización.

Comunidades autónomas y municipios → Desarrollan normativa sobre **residuos, movilidad, energía, calidad ambiental y educación ambiental**.

6. Regulación y normativa en sostenibilidad. La información corporativa sobre sostenibilidad y la doble materialidad

La **materialidad** permite identificar los aspectos de sostenibilidad que son **más importantes para una empresa y sus grupos de interés**.

Materialidad financiera: ¿Cómo afectan los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza **a la empresa**?

Ej.: aumento del precio de la energía, cambio climático o nuevas normas.

Materialidad de impacto: ¿Cómo afecta la actividad de la empresa **al medioambiente y a las personas**?

Ej.: emisiones, residuos, consumo de agua o condiciones laborales.

Doble materialidad: La normativa europea exige analizar **las dos perspectivas al mismo tiempo:**
¿Cómo afecta la sostenibilidad a la empresa? ↔ ¿Cómo afecta la empresa a la sostenibilidad?
Es un principio fundamental de la **CSRD y las ESRS**.

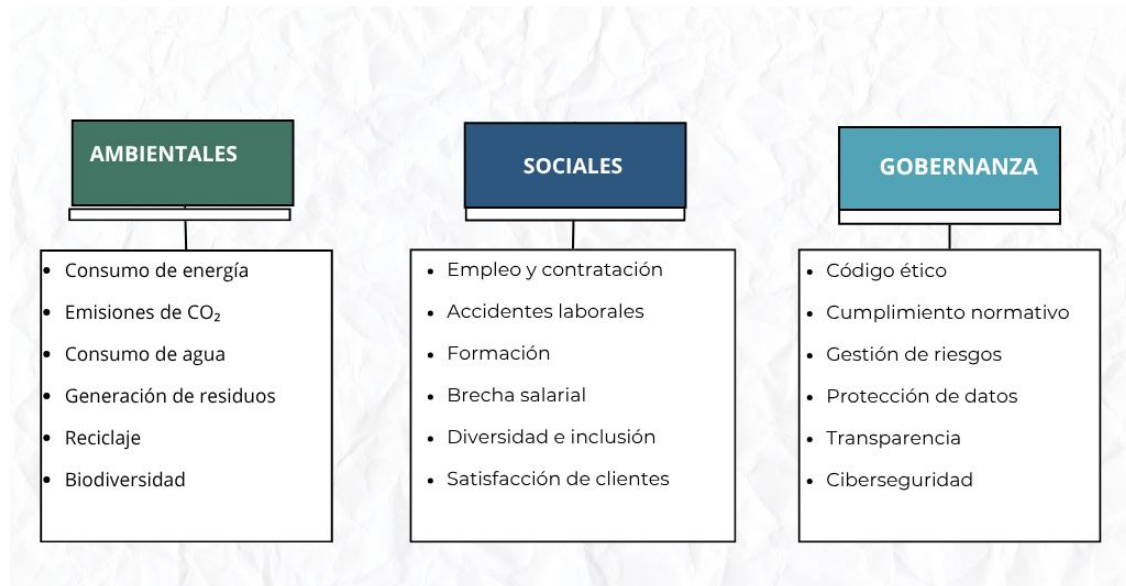
7. Indicadores de sostenibilidad ¿Qué son?

- Son **herramientas que permiten medir y evaluar** el desempeño de una organización en sostenibilidad.
- Analizan las tres dimensiones **ASG**:
 - **Ambiental**
 - **Social**
 - **Gobernanza**
- Permiten:
 - Conocer el impacto de la actividad empresarial.
 - Comparar resultados a lo largo del tiempo.
 - Detectar oportunidades de mejora.
 - Tomar decisiones basadas en datos.
 - Comunicar los resultados de forma transparente.

«lo que no se mide no se puede mejorar»



7. Indicadores de sostenibilidad. Tipos.



¿Cómo debe ser un buen indicador?

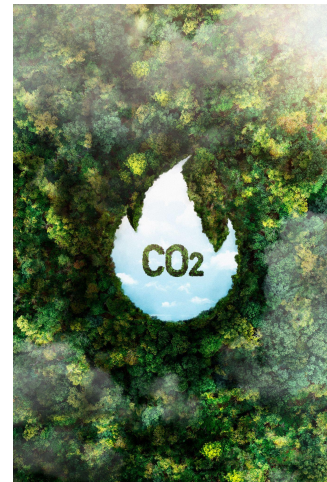
- **Relevante** → mide aspectos importantes.
- **Objetivo** → basado en datos.
- **Fiable** → ofrece resultados consistentes.
- **Comprensible** → fácil de interpretar.
- **Comparable** → permite comparar periodos u organizaciones.
- **Periódico** → se actualiza regularmente.
- **Verificable** → puede ser revisado o auditado.

7. Indicadores de sostenibilidad. KPI indicadores clave de desempeño

Los **KPI** (Key Performance Indicators) son los indicadores más importantes para comprobar si se cumplen los objetivos.

Ejemplos:

- Reducir un **30 % las emisiones de CO₂**.
- Alcanzar un **90 % de reciclaje**.
- Reducir un **20 % el consumo de agua**.
- Conseguir la **igualdad de género** en puestos directivos.



7. Indicadores de sostenibilidad. Estándares e importancia

Estándares y marcos de referencia:

- **ESRS** *European Sustainability Reporting Standards* (en español, **Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad**) → establecen los requisitos de información de sostenibilidad en el marco europeo.
- **GRI** (Global Reporting Initiative) → elaboración de informes de sostenibilidad.
- **SASB Standards** → estándares sectoriales que proporcionan información específica sobre riesgos y oportunidades de sostenibilidad relevantes para distintos sectores. Actualmente están bajo la supervisión del **ISSB**.
- **ISSB (International Sustainability Standards Board)** → desarrolla las normas internacionales IFRS S1 e IFRS S2 para la información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima.
- **TCFD Task Force on Climate-related Financial Disclosures** (Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima) → sus recomendaciones sobre información climática están incorporadas actualmente en las normas del ISSB. El grupo finalizó su trabajo en 2023.
- **ISO 14031** → norma para la evaluación del desempeño ambiental.

¿Por qué son importantes?

Los indicadores permiten a las organizaciones:

MEDIR → COMPARAR → DETECTAR MEJORAS → TOMAR DECISIONES → COMUNICAR RESULTADOS

Además, ayudan a cumplir la normativa, mejorar la transparencia, generar confianza y avanzar hacia los **ODS**.

8. La inversión social y medioambientalmente responsable (ISR)

¿Qué es?

La ISR incorpora los criterios **ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)** junto con la rentabilidad y el riesgo financiero a la hora de decidir dónde invertir.

Su objetivo es:

- Generar **rentabilidad económica**.
- Favorecer actividades respetuosas con el **medioambiente**.
- Promover el **bienestar social y los derechos humanos**.
- Impulsar una **buena gobernanza y transparencia**.
- Reducir riesgos ambientales, sociales y reputacionales.

Principales estrategias:

- **Exclusión:** evitar empresas o sectores considerados insostenibles.
- **Best in Class:** seleccionar las empresas con mejor desempeño ASG de cada sector.
- **Integración ASG:** incorporar criterios ASG al análisis financiero.
- **Inversión temática:** energías renovables, agua, economía circular, movilidad sostenible...
- **Inversión de impacto:** buscar **impacto social o ambiental positivo y medible**, además de rentabilidad.



8. La inversión social y medioambientalmente responsable

Instrumentos de financiación sostenible:

Bonos verdes → proyectos con beneficios ambientales.

Bonos sociales → educación, sanidad, empleo o inclusión.

Bonos vinculados a la sostenibilidad → condiciones relacionadas con objetivos ASG.

Fondos sostenibles → invierten aplicando criterios ASG.

Préstamos sostenibles → condiciones vinculadas al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad.

Principales normas europeas:

- **Taxonomía UE** → define qué actividades pueden considerarse ambientalmente sostenibles.
- **SFDR** → aumenta la transparencia sobre sostenibilidad en el sector financiero.
- **CSRD** → mejora la información ASG de las empresas.

¿Por qué es importante?

La inversión responsable ayuda a:

Reducir riesgos → impulsar la innovación → mejorar la transparencia → facilitar financiación → acelerar la transición sostenible



Actividad 4: ¿Podemos regenerar lo que hemos destruido?

Caso: Cabo Pulmo



→ [enlace al desarrollo de la actividad 4](#)



GUÍA DEL EPISODIO: **Paul Hawken / EEUU**

Posiblemente la voz más influyente e inspiradora del mundo en materia de soluciones climáticas.
Fundador de Project Drawdown y Regeneration.